

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 518

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Feria** Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería “Hotelga 2012”, a realizarse entre los días 3 y 6 de septiembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim**. (4.142-D-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería “Hotelga 2012”, a realizarse del 3 al 6 de septiembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería “Hotelga 2012”, que se celebrará del 3 al 6 de septiembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería “Hotelga 2012”, a realizarse del 3 al 6 de septiembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, para lo cual se preveen grandes novedades y la presencia de más de 350 expositores. Hotelga es punto de encuentro de los protagonistas de la industria hotelera, no sólo de la Argentina sino también de la región, ya que ofrece el ámbito ideal para generar relaciones comerciales, presentar novedades y multiplicar los contactos en el sector. Se dan cita en este encuentro, empresas e instituciones latinoamericanas de hotelería y gastronomía, marcando un crecimiento constante en superficie, calidad y representatividad.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés Turístico de esta Honorable Cámara a la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería “Hotelga 2012”, que se celebrará del 3 al 6 de septiembre de 2012 en el predio ferial de La Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.